

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 34 Jueves 19 de febrero de 2009 Pág. 2643

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2524 ELECTRODESCANSO, S.L.U.

D.ª María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución 168/08, dimanante del asunto social 85/08, a instancias de Concepción Rivas Mayor contra la entidad Electrodescanso SLU, con CIF número B-06473748, en los que con fecha 21 de enero de 2008 se ha dictado auto declarando a la entidad Electrodescanso SLU, en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 2.868,35 euros de principal más otros 805,9 euros presupuestados para intereses y costas.

En Sevilla, 11 de febrero de 2009.- La Secretaría Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.

ID: A090008868-1